DIARIO DEL COMERCIO

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO

AÑO XVI | PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: En toda España, CINCO pesetas trimestre. En el extranjero, 15 pesetas trimestre. Pago adelantado. R[illegible] [illegible] anuncios á precios convencionales. | Tarragona Sábado 17 Septiembre de 1910 | Redacción y Administración: CALLE DE AUGUSTO, 28, 1.°, 1.ª | NUM. 4766

Comercio de España con Centro América

En el último artículo que escribimos sobre Centro América nos desviamos un tanto del objeto principal que tratábamos de estudiar, para poner en evidencia el desconocimiento casi completo de la tarifa número 3 de nuestro Arancel por parte de la mayoría de los importadores españoles, que no tienen inconveniente en pagar la sobretasa señalada en ella, para los productos americanos que llegan á España por vía indirecta.

No tratamos singularmente de cada uno de los doce productos que se hallan comprendidos en aquella tarifa, sino que nos fijamos principalmente en los cuatro más importantes que podían tener más relación con los países de Centro América, á los cuales pudiéramos pedirlos directamente con notable economía de tiempo y dinero, con mayor garantía de la verdad de la procedencia del artículo, aumentando así la importación general de aquellos países y poniendo á la par los medios para facilitar la introducción de los artículos españoles en aquellas repúblicas.

Sólo examinamos entonces el cacao, el café, el añil y las pieles sin curtir, siendo los dos primeros los más notables por su cuantía y valor, puesto que recibimos 270.000 kilos de cacao y 1.704.000 de café de los puertos europeos, á los cuales llegaron de los de ultramar, teniendo el raro capricho de pagar por los mismos una sobretasa de 4'50 y 4 pesetas, respectivamente, por cada 100 kilos de los mismos.

Ya hemos dicho muchas veces, y lo repetiremos todavía bastantes más, que por desgracia es extremadamente limitado nuestro intercambio con las repúblicas centro-americanas y que todos debiéramos trabajar para que aumentara notablemente nuestro comercio con aquellas, pero guardando en cuanto fuera posible la debida reciprocidad, es decir, procurando que se correspondieran siempre la importación con la exportación, pero hechos, tanto la una como la otra, directamente y sin la intervención de comisionistas interesados.

Para conseguir esto siempre tenemos allí un elemento de mucha consideración, que nos es enteramente favorable y está dispuesto á secundar cuanto tienda á desarrollar el comercio con España. Hay por allí establecidos, con tiendas y almacenes abiertos, una porción de españoles ansiosos de comunicarse más, comercialmente hablando, con la madre patria, pero que no pueden hacerlo como quisieran por falta de condiciones á propósito, cuales son la deficiencia de comunicaciones marítimas, los cambios, los comisionistas extranjeros y la ausencia de españoles, las facilidades que dan tanto la industria como el comercio de otras naciones y otras por el estilo.

¡Qué lástima! Si esos cuatro cientos ó quinientos mil españoles que seg- un informe oficial, han ido al Brasil á sufrir penas y pr vaciones y á vivir aherrojados en tan malas condiciones ó peores que los antiguos esclavos, se hubieran encaminado á las repúblicas centro-americanas, hubiéramos transfundido allí nueva sangre española, se habrían aumentado allá los gérmenes de vida y de prosperidad, se hubieran estrechado más y más los lazos de unión, débiles ya por falta de trato, hubiéramos dado el elemento principal que allí falta, que es la población, y al contribuir de esta manera á la nueva reexpañolización de aquellas repúblicas, tendríamos en ellas un medio más que pedirían y buscarían los productos nacionales.

Y si los centenares y millares de compatriotas que fueron á vivir muriendo en las islas Hawai, ó á trabajar unos días ó unos meses en las mortíferas obras del canal de Panamá, para morir al poco tiempo en los hospitales, víctimas del paludismo ó devorados por la acción letal de un clima abrasador, si todos estos hubieran ido á cultivar las tierras altas del interland de dichas repúblicas, muy distinta fuera su suerte y muy otra sería hoy la situación de aquellos países.

Volviendo ahora á nuestro tema principal, que es el del comercio que sostenemos con las repúblicas centro-americanas y para probar su relativa insignificancia vamos á extractar los datos que contienen las estadísticas oficiales de la Dirección de Aduanas, que, como es de suponer, únicamente se refieren á la importación y exportación directa con las referidas repúblicas, por más que á nosotros nos consta que son muy numerosos los productos españoles que van á las mismas, procedentes de Francia, Inglaterra ó Alemania.

Es un hecho, desgraciadamente, que lejos de aumentar nuestro intercambio con las repúblicas centro-americanas, ha descendido en el último año á que alcanzan las estadísticas, que es el de 1908 con relación al año anterior.

Principiando por el Norte, notamos con pena, que ha disminuido el volumen de nuestro comercio con la República de Guatemala, tanto en lo que le enviamos como en lo que recibimos de la misma, según puede verse en las cifras que damos á continuación.

La suma total del comercio entre España y Guatemala en 1907 ascendió á 634.142 pesetas, de las cuales, 519.283 correspondieron á la importación y las restantes 114.859 á la exportación. Pues bien, en el año inmediato el volumen comercial descendió á 514.480 pesetas, con merma de la importación, que bajó á 428.343 pesetas, y con disminución asimismo de la exportación nacional que quedó reducida á 86.137 pesetas, resultando que la balanza comercial nos fué desfavorable en 342.206 pesetas.

Continuaremos mañana examinando el de las demás repúblicas.

S. MUGUERZA.

(Del *Diario del Comercio* de Barcelona.)

Los excedentes de cupo

La medida de destinar á cuerpo activo á los excedentes de cupo ha determinado en la opinión un sentimiento de hostilidad, en el que palpitan, mezclados, los recuerdos de amarguras pasadas y los temores de malandanzas futuras.

No creemos nosotros que esos temores se realicen; pero sí que la disposición aludida, por lo enigmático de su finalidad, justifica la alarma de un país como el nuestro, acostumbrado á ver desvanecerse toda esperanza y convertirse en realidad toda perspectiva adversa.

Es cierto que la ley de Reclutamiento preceptúa, en su art. 9.°, que los excedentes de cupo asistan á los «ejercicios» y «asambleas de instrucción» que disponga el ministro de la Guerra; y aunque ese precepto ha sido casi siempre letra muerta para nuestros gobernantes, cabe en lo posible que el general Aznar esté resuelto á poner en vigor, por lo cual más bien merecería aplauso que censura.

Pero, en tal caso, lo natural hubiera sido hacer primero el plan de los ejercicios ó asambleas, fijándoles época y duración, y después destinar á cuerpo y llamar oportunamente á los excedentes, bien entendido ya que el llamamiento sería transitorio.

Y como lejos de eso el real decreto correspondiente habla de la incorporación á filas, cuando se ordene para instrucción, sí, pero por tiempo indeterminado, muchos sospechan ya tras esa disposición otra que arranque á los excedentes de cupo de sus hogares para lanzarles acaso, sin trasmisión alguna, á los peligros de la guerra.

En tal supuesto se ha querido indagar la causa que pudiera exigir de la Nación ese nuevo sacrificio, y los más suspicaces han creído encontrarla.

Dicen que, de algunos años á esta parte, el contingente en filas viene siendo muy inferior al votado por el Parlamento, y que ahora ante la inminencia de próximos conflictos, se intenta subsanar aquella omisión recurriendo á los excedentes de cupo, aun á trueque de ver repetidas las escenas lamentables que, en ocasión todavía reciente, señalaron como siniestra efemérides el llamamiento de los reservistas.

Si fuera así, los ministros de la Guerra que hubieran causado ó permitido tan grave daño habrían incurrido en una responsabilidad tremenda, y el general Aznar, en vez de encubrir esa responsabilidad con un nuevo desafuero, tendría el deber ineludible de hablar muy alto y muy claro á la faz del país.

Cesen, pues, los equívocos. Si, por culpas ajenas, España no tiene en el servicio activo los soldados que las Cortes votan y la Nación paga, dígalo sin contemplaciones el ministro actual, y cada palo que aguante su vela.

Si por ventura, esa sospecha es infundada, si el decreto que comentamos tiende sólo á que se enseñe la instrucción á los excedentes de cupo, publíquese en seguida el plan de esa enseñanza, y, sobre todo, cuál ha de ser su duración. ¿No existe todavía plan alguno? ¿Se trata de un propósito lejano que aun puede quedarse en la intención? Entonces, el aparatoso decreto no sería más que una plataforma. Y no hay derecho para tener en zozobra á la opinión y en duelo á millares de familias por el gusto de darse tono de innovador haciendo plataforma del «Diario Oficial».

RARO Y CURIOSO

Veraneo en jaula

Dice el «Daily Express»—á quien hacemos responsable de la veracidad de esta noticia—que en Bar Harbour (Estado del Maine) existe un niño de ocho meses de edad heredero de 500 millones, que está condenado á pasar el actual verano de un modo asaz extraño. El tal niño se halla encerrado en una jaula de acero, montada, mediante un perfectísimo sistema de muelles, sobre cuatro ruedas pneumáticas.

La jaula está forrada de edredones y cerrada con pestillos y cerraduras secretas complicadísimas, cuyas llaves guarda

celosamente en su caja de caudales el padre del niño Eduardo Mac Lean.

Este extraño vehículo ha sido construído por orden de dicho Sr. Mac Lean á consecuencia de una tentativa de rapto puesto en práctica hace dos semanas. El nene dormía tranquilamente en la habitación de su madre, cuando resonó un timbre de alarma preparado contra los ladrones. El Sr. Mac Lean acudió presuroso y vió á un individuo que se descolgaba y huía después por el jardín.

Según se sospecha, el tal individuo era un secuestrador de los que abundan en los Estados Unidos, que se proponía, sin duda, robar al niño para obtener luego del padre una cuantiosa suma.

Desde entonces, cada vez que el rico heredero sale á la calle lo hace dentro de su dorada jaula, donde se halla á cubierto de todo intento criminal. ¡A no ser que se lo lleven con jaula y todo!...

***

El cristal de roca

En la India se llamaba al cristal de roca «diamante sin madurar», y hasta el principio del siglo XVIII se creía que sólo la India producía diamantes. Por tanto, hasta que la India fué descubierta no se conoció el diamante entre nosotros.

***

Lo que dice Edison

El gran Edison ha dicho: «¡Qué ignorantes somos!» No conocemos lo que es gravedad, ni la naturaleza del calor, de la luz, y de la electricidad, aunque jugamos con esas fuerzas como los niños con sus juguetes. Muy poco, poquísimo conocemos, á pesar de nuestro orgullo. Unicamente sabemos algunas cosas muy superficialmente, y para perfeccionarnos algo más es menester una evolución en

***

Delito que se borrará

El delito de lesa majestad tiende á desaparecer del código penal de la moderna Alemania. Hasta hace tres años no había día en que los periódicos no diesen noticia de alguien ó algunos que hubieran sido multados ó enviados á prisión por haberse permitido ligeras expresiones acerca de Su Más Excelente Majestad el Kaiser. La severidad se ha restringuido y la policía ya no hace tantos arrestos por «Majestatsbeleidigung». De 600 casos en 1906 se redujeron á 120 en 1907; en 1908 hubo sólo 39, y en los primeros meses de 1909 apenas se consignaron 10.

***

Sobre el matrimonio

De cada cien mujeres que se casan, noventa y seis no conocen realmente al hombre á quien dan su mano. ¿Quién es capaz de conocer á un hombre?... ¿Qué mujer hay tan hábil que por su propio instinto, único recurso con que cuenta, distinga el cariño del interés, la afición de la verdad, la hipocresía, en fin, de la virtud? Por eso en todos los matrimonios desgraciados, la culpa es más del hombre que de la mujer; porque de ella ha dependido menos la elección.

***

La gallina de huevos negros

Franck J. Dedrich, labrador y experimentado hombre de campo Oxford, Estado de Nueva York, ha alcanzado éxito en el desarrollo de una cría de gallinas, las cuales ponen huevos absolutamente negros. El caso es sumamente interesante y digno de estudio. Dedrich asegura que para obtener tan admirables resultados, incluyó en la alimentación de sus gallinas abundante polvo de carbón.

Se han analizado las cáscaras de los huevos presentados por el labrador, encontrándose que en sus componentes hay partículas de polvo de carbón.

El hecho ha causado admiración y es tema de estudios y de observaciones muy serias, según noticias de Norwich, N. Y., pueblo cercano á la hacienda del adelantado agricultor.

Alcance postal

Madrid 15.

Delitos electorales

En su Memoria el fiscal del Supremo, trata de los delitos electorales, diciendo que no es posible seguir con que continúe en aumento esta clase de delitos, sino que es preciso penetrar en la entraña de esos procesos ilegales y exigir sin contemplación las responsabilidades para que no siga repitiéndose el desmoralizador espectáculo que enturbia la fuente de la soberanía nacional y, en cierto modo, deslustra el prestigio de la institución judicial en sus dos inferiores categorías. El cuerpo fiscal debe, pues, intervenir activamente en ese linaje de procesos y procurar que la ley sea enérgicamente respetada por todos, desbaratando el juego de los intentos abusivos.

El Rey

El Rey, acompañado del conde de San Román y del ingeniero de Palacio, señor Ripollés director de las obras del Regio Alcázar, examinó los trabajos que se están allí realizando.

Después paseó por la Casa de Campo con el conde de San Román, y estuvo en el Pardo más tarde, dando un corto paseo.

En el sudexpreso de esta tarde salió [illegible] do sido despedido en la estación por el gobierno y las autoridades.

Comisiòn

Desde las tres y media hasta las cinco y media estuvieron conferenciando con el jefe del gobierno los Sres. Candarias, Ibarra y otros representantes en Cortes por Vizcaya, para tratar de la situación de Bilbao y cambiar impresiones sobre de la huelga que allí existe.

Acerca de lo acordado en aquella reunión nada podemos saber, pues los reunidos se han mostrado muy reservados.

Tampoco el Sr. Canalejas ha querido dar referencias de lo tratado en ella.

Pasaje gratis

Se ha dispuesto que á los individuos que ingresen en la guardia civil se les abone el pasaje por cuenta del Estado, para ellos y para sus familias.

Gobernadores

Ha sido nombrado gobernador de Cáceres el Sr. García Bernal. que lo era de Baleares, y para este cargo D. Agustín de la Serna.

MARÍTIMAS

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Málaga y Barcelona, v. «Alcira», de 657 ts., c. Seoane, con efectos, consignado á don Román Musolas.

De Génova y Barcelona, v. «Grao», de 1 010 ts., c. Ezquerdo, con tránsito, consignado á D. Román Musolas.

De Barcelona, v. «Luis Vives», de 1 085 ts., c. Serra, con efectos, consignado á D. Román Musolas.

DESPACHADAS

Para San Feliu v. «Alcira», en lastre.

Para Huelva y esc., v. «Grao», con efectos.

Para Las Palmas, v. «Luis Vives», con tránsito.

DIARIOS OFICIALES

BOLETIN OFICIAL

Exposición y Real Decreto referente al problema de las subsistencias.

Gobierno de la provincia.—Circular respecto al incumplimiento que se observa por parte de algunos señores Subdelegados y de casi la totalidad de los Veterinarios municipales del Reglamento de Policía Sanitaria.

Otra referente á la revista anual reglamentaria para los individuos de tropa que han servido en el Ejército y se encuentran en situación de Reserva.

Autorizando al alcalde de Alcanar para ordenar el pago del gasto diferible consignado en presupuesto con destino á fiestas cívico-religiosas.

Ministerio de la Gobernación.—Inspección de Sanidad exterior.—Participa se han registrado casos de cólera en Bunaalmas provincia de Komaron, y en Vjhelijeka, provincia de Porsony (Hungria).

Administración de Hacienda de provincia. —Relación de los pueblos que no han remitido los apéndices de rústica y urbana y que les han sido reclamados reiteradamente.

Jefatura de Obras públicas.—Expropiación. —Decretando la ocupación de terrenos en el término municipal de Cherta para la contrucción de casas de guardas.

Carreteras.—Se halla de manifiesto el proyecto del ramal de carretera á Margalef, perteneciente á la carretera de Espluga de Francolí á Flix.

—La Alcaldía de Pobla de Masaluca anuncia la vacante del cargo de Depositario de fondos municipales.

Providencias judiciales.—El Juez de primera instancia de Vendrell.—Providencia dictada en los autos de juicio ordinario de mayor cuantía contra D. Marcelino Torcada Carner.

—El Juez de primera instancia de esta ciudad en méritos de los autos de juicio ejecutivo promovido contra la herencia yacente é ignorados herederos de D.ª María del Pilar de Fogores y de Lafortera, cita de remate á la referida herencia yacente é ignorados herederos y al pago de la cantidad adeudada.

*

GACETA DE MADRID

Hacienda.—Real decreto declarando jubilado, á su instancia, á D. José Ramón Martínez Aguiló, jefe superior de Administración cesante.

—Otros autorizando á la Administración de la Fabrica Nacional de la Moneda y Timbre para que, por subasta pública y con las formalidades reglamentarias, pueda contratar el suministro de papel blanco de tina de primera clase, papel continuo, y papel blanco de tina de primera clase, marca especial, que se considere necesario para la elaboración de los documentos timbrados que se indican.

—Real orden disponiendo que cuando no exista cónsul de España ó de una nación amiga en el punto de destino de las expediciones de conservas que puedan visar las certificaciones de la Aduana extranjera, se llene dicho requisito por la autoridad local correspondiente.

—Otra acordando la habilitación del puerto de Baurdo, situado en la costa de la provincia de Vizcaya. entre los pueblos de Lequeitio y Ondárroa, para el embarque en comercio de cabotaje, de piedra destinada á la construcción de adoquinado.

Guerra.—Real orden disponiendo se devuelvan á D. Segundo Zurita y Fernández las 1.500 pesetas que depositó para redimir del servicio militar activo á su hijo Félix Luis Zorita Villairuela.

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—S. Pedro de Arbués mártir, S. Justino presbitero y mártir y la Imp. de las llagas de S. Francisco.

SANTOS DE MAÑANA.—XVIII. Dolores de Ntra. Sra., Sto. Tomás de Villanueva arzobispo y San José de Cupertino conf.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. del Rosario en San Francisco.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Continua en la iglesia Beatas Sto. Domingo, estando el Señor de manifiesto por la mañana de ocho á once celebrándose las Misas de exposición y de reserva, y por la tarde de tres y media á siete y media.

MISAS FIJAS EN LOS DIAS FESTIVOS

CATEDRAL.—Altar de San Miguel a las cuatro y media, ocho, nueve, once y doce.

A las siete en la capilla de Sta. Tecla.

STMA. TRINIDAD.—A las seis y cuarto, siete y media y ocho.

SAN FRANCISCO.—A las seis, siete, ocho y once

SAN JUAN BAUTISTA.—A las cinco, seis, siete-ocho y once.

SAGRADO CORAZON.—A las cinco, cinco y media, seis, seis y media, siete, ocho, nueve y doce.

BENEFICENCIA.—A las nueve.

PP. CARMELITAS.—A las seis, siete, ocho y diez y media.

CRÓNICA OFICIAL

Registro civil

Inscripciones verificadas en el día de ayer

NACIDOS.—Rafael Rodañá Escriu.—Rosalía Guillemat Esquirol.—Antonia Corbella Massoni.

FALLECIDOS.—Ninguno.

MATRIMONIOS.—Ninguno.

MOVIMIENTO BURSÁTIL

Bolsa de Barcelona

Barcelona, 16, 19'56.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 dias fecha.	00'00 d
Id. á 60 dias fecha..	00'00 »
Id. á 90 dias vista.	26'54 »
Id. cheque.	27'06 p.
Paris á 90 dias fecha.	00'00 »
Id. la vista.	00'00 »
Hamburgo á la vista..	00'00 »

EFECTOS PUBLICOS

	Dinero	Papel
Deuda interior contado..	00'00	00'00
» fin mes	85'475	85'50
» fin próximo.	00'000	00 00
Deuda amortizable fin mes.	000'00	00'000
Carpetas. provis Amotr. fin mes.	00'00	00'00
OBLIGACIONES CONTADO		
Ferrocarril Norte especiales.	000'00	000'00
» San Juan Abadesas.	82'00	82'50
» T. B. y F. 2[4 por 100.	59'75	60'00
» T. B. y F. 4 1[2 por 100..	00'00	00'00
» Alicante 4 por 100	00'00	00'00
» M. T. R. Reus Roda.	58'75	59'25
» Almansas 3 °[. no adheri.	00'00	00'00
» Almansas 3 p. 100 adher.	79'50	79'75
» Orense.	43'00	43'50
ACCIONES FIN MES		
Banco Hispano Colonial.	000'00	0'0'00
Sociedad Catalana General de Crédito.	00'00	00'00
Medina-Zam. y O. á V.	18'50	18'55
Norte de España..	87'75	87'80

Bolsa de Madrid

Madrid, 16, 18'82.

4 por 100 interior contado	85'40
4 por 100 fin mes idem	85'46
5 por 100 idem fin próximo	00'00
5 por 100 amortizable.	100'90
Carpetas provisionales amortizable 5 0[0	93'00
Banco de España.	449'00
Tabacalera.	000'00
Cambios de Paris	7'10
Idem. de Londres.	00'00
4 por 100 exterior.	00'00

Las fiestas de Santa Tecla

PROGRAMA

Tré, tré, tré, tré...
tré, tré, tré...
Se fá sabé...

Por *olvido involuntario*
se dejó de consignar
en el programa de fiestas
que se han de celebrar,
un gran castillo de fuegos
que diz se disparará
el veintidós por la noche,
en la *Plaza de los carros*
como la suelen llamar.
Además, las maniobras
que había de ejecutar,
el cuerpo de los bomberos
que hay en esta ciudad,
en la Plaza los Infantes;
se ha tenido que variar
la hora que señalaron
en el programa oficial,
pues era por la mañana
y por la noche será,

porque hay un abrevadero
para que el agua tomar
puedan pronto las mangueras,
y el simulacro empezar.
Tré, tré, tré, tré...

***

Ya empieza la variación
en el programa oficial
que ideó la «Comisión»
para fies as celebrar.
Si por *fas* ó si por *nefas*
cada día hay variación
porque hay algunas quejas,
tendremos gran confusión,
porque el que lea el programa
á una fiesta acudirá,
y resultará... *camama*,
porque tal fiesta no habrá.

D. Mariano.

NOTAS DE LA LOCALIDAD

Debido á las gestiones de nuestro querido jefe y amigo Sr. D Juan Cañellas, durante su estancia en Madrid, se ha obtenido del Excelentísimo señor Ministro de Instrucción pública el que se haya girado el libramiento de la subvención concedida para las clases del «Ateneo Tarraconense».

Con tal motivo felicitamos á nuestro jefe así como al antiguo sócio de dicho Ateneo Sr. D. Francisco López, que fué el que recomendó al Sr. Cañellas procurase con su influencia obtener tal resolución.

Nuestro Poncio, andaluz, ex maurista, cojo y manco, todavía no se ha creido en el deber de ordenar que se deje sin efecto la privación de las dotaciones de agua potable decretada por nuestro *Monterilla...*

¡Así se vive en esta provincia, envidiando á los habitantes del Riff!

Ha tomado posesión del cargo de Secretario de este Gobierno civil D. Eduardo Ponce de León.

Se ha autorizado la compra por gestión directa de los víveres y artículos necesarios para el consumo durante un año al Hospital militar de esta plaza.

Aprobadas por la Superioridad las nuevas tarifas de practicaje de este puerto, anteayer fueron puestas en vigor.

Buques de 50 á 100 toneladas, 15 pesetas.
Hasta 200 id., 20 id.
Hasta 400 id., 25 id.
Hasta 600 id., 30 id.
Hasta 800 id., 35 id.
Hasta 1.100 id., 40 id.
Hasta 1.500 id., 45 id.
Hasta 2.000 id., 55 id.

Para los efectos de salida del puerto, empezará á contarse la noche á las 19 horas en los meses de Octubre á Marzo.

La Alcaldía de Pobla de Masaluca anuncia la vacante del cargo de Depositario de los fondos municipales dotado con el haber anual de 60 pesetas, concediendo un plazo de quince días á los que quieran solicitarlo.

Por el Juzgado militar se llama á José Rubot Recasens de esta capital.

El lúnes próximo procedente de Barcelona llegará á esta ciudad todo el personal artístico de la compañía cómico lírica que ha de actuar en el teatro Ateneo y cuyo debut tendrá lugar el día 24 del corriente.

Ayer vimos que en la Comandancia de Marina había quedado expuesta la relación nominal filiada de los individuos que en el año venidero cumplen los 20 años de edad y que por pertenecer á la inscripción marítima serán incluidos en el próximo alistamiento.

Hasta el 25 del presente mes pueden hacerse las reclamaciones en contra.

Ha regresado á Barcelona terminado el permiso que le fué concedido, el coronel de la media brigada de cazadores D. Enrique Alonso de Medina.

Anteayer, en Reus, se procedió á la limpieza y desinfección de las cañerías que conducen aguas.

La Delegación de Hacienda de esta provincia ha pasado el tanto de culpa á los Tribunales de Justicia contra el Ayuntamiento de Vimbodí por malversación de cantidades correspondientes al impuesto de consumos de los años 1908 y 1909, de cuyo débito son responsables el alcalde y concejales que lo fueron durante el expresado período; y esto mismo se hará también, según tenemos entendido, con otros Ayuntamientos que se hallan en igual caso que el que nos ocupa, si antes no ingresan en las oficinas de Hacienda las cantidades que por iguales motivos se hallan en descubiertos.

En el kilómetro 198, cerca del arrabal de Campredó (Tortosa), fué encontrado el cadáver del guarda-barrera José Fabá Falcó.

Mañana y pasado celebrará su fiesta mayor el pueblo de Más de Barberáns.

Por la autoridad militar se ha concedido licencia para Montevideo, á Ramón Radell Alberich de la zona de reclutamiento de esta capital.

Sobre la inopinada salida del Sr. Feliu, representante del Pretendiente, nos dicen de Barcelona:

«A pesar de las explicaciones que da el duque, asegúrase que la salida del Sr. Feliu es debida á la contrariedad que le ha causado ver que, á pesar de sus frases de cordura, el tono de los discursos en cuantos sitios iba pronunciados por sus correligionarios era excesivamente bélico, cosa en que no está conforme ni el mismo D. Jaime. Dícese que las Juntas de algunos de los Centros que se proponía visitar, tenían el propósito de interpelarle acerca de la conducta á seguir, para satisfacer las aficiones guerrilleras de los correligionarios, y que el Sr. Feliu, no queriendo comprometerse, ha adoptado por poner tierra de por medio, y de ahí su inopinado viaje.»

Dicen de Reus:

«La Alcaldía de esta ciudad abre un concurso por espacio de quince días, para proveer la plaza vacante de veterinario inspector suplente de los mercados, con derecho á ser nombrado efectivo cuando ocurra la vacante de la plaza en propiedad.»

En Barcelona la sociedad de lampareros, latoneros y hojalateros ha acordado ir á la huelga, secundando la de los metalúrgicos.

Huelgan allí en la actualidad unos ocho mil obreros.

El Fiscal del Tribunal Supremo, en su memoria, indica la necesidad de reformar las leyes, que se refieren á los trabajadores, definiendo bien los delitos que tenían por causa la miseria. Nos parece bien.

En Badajoz un desconocido, un salvaje, penetró de madrugada en una casa arrebatando un niño de pecho de los brazos de su madre y otro de seis años. Ambos los arrojó á un pozo. El más pequeño pereció ahogado: el otro logró salvarse.

El gobernador de Barcelona dice que impedirá que la huelga se extienda á los servicios públicos, como tranvías, ferrocarriles, etc., y apelará para evitarlo á cuantos medios legales sean necesarios, incluso á suspender las garantías.

Manifestó que esto no era amenaza, sino afirmación concreta de mantener el espíritu y letra de la ley contra quien intente violarla.

La opinión pública en la ciudad condal se muestra preocupadísima, y va arraigando mucho la especie de que la huelga está fomentada por industriales alemanes.

En una cervecería del barrio de Olavesga (Bilbao), dos sujetos se fueron sin pagar el consumo que habían hecho.

Les persiguió una camarera, muy joven, que tuvo la desgracia de que la alcanzara el tren de Portugalete, destrozándola por completo.

El alcalde de Rosas á denunciado hoy al gobernador civil que el médico inspector de la estación sanitaria de aquel puerto, había admitido á libre plática un laúd procedente de Génova, reembarcando los tripulantes.

Nuevamente se presentó en el Palacio de Justicia de Barcelona el infeliz monomaníaco que se supone inventor de un «maravilloso» automóvil, que tirado por un perro, pasea por las calles de la capital.

Pretende que se le refrende la patente por el juzgado de guardia y su presencia en aquel sitio origina comentarios de los que no sale bien parado el autor de la broma.

En Tarrasa se ha solucionado la huelga aceptando los patronos las bases que les fueron presentadas.

El alcalde de Elche comunica que un pedrisco ha producido grandes males en el campo.

Muchas casas han sido inundadas y familias enteras quedan en situación tristísima, pidiendo amparo á los Poderes Públicos.

Una hermosa campesina del Ferrol llamada María Rodríguez, se había enamorado de Benigno Bouzamayor, recientemente regresado de América con algún dinero.

Los padres de ella se oponían á las relaciones, y el lúnes último cuando fueron á llamarla á su habitación, se enteraron, por un escrito que encontraron, de que se había fugado.

La plaza de secretario del Ayuntamiento de Alfara debe proveerse en propiedad.

El día 21 celebrará su fiesta mayor el pueblo de Riudecañas.

La Tesorería de Hacienda de la provincia ha señalado para hoy los libramientos de pagos siguientes:

Sr. Administrador de Loterías de Valls, 705'34 pesetas.
D Luis Alvarez, 38'05.
D. Juan Bové, 658'15.
D. Gabriel Martín, 200.
D. Roberto Carrillo, 609'24.
Sr. Depositario pagador, 2.106'88.

Servicio de trenes entre esta ciudad y Reus.

De Tarragona á Reus

Salida	7'37	Llegada	8'10 (c.)
»	12'16	»	12 53 (m.)
»	15'52	»	16'47 (m.)
»	19'40	»	20'19 (m.)

De Reus á Tarragona

Salida	7'36	Llegada	8'16 (m.)
»	10'01	»	10'34 (m.)
»	14 30	»	15'08 (m.)
»	18 08	»	18'37 (c.)
»	20 20	»	21 03 (m.)

Telégrafo y teléfono

Madrid 16.

Lopez Dominguez, agonizando

El general López Domínguez ha pasado la noche muy tranquilo, pero en las primeras horas de la mañana se ha agravado de tal modo, que se dice está agonizando.

Canalejas y los corresponsales

Visitaron al Sr. Canalejas un periodista alemán y otro austríaco, que le hicieron preguntas sobre los rumores que han circulado en el extranjero respecto á un cambio de política en España.

El Sr. Canalejas se limitó á contestar que los hechos eran la más elocuente respuesta á tales fantasías.

Estado de López Dominguez

La noticia de la agravación del general López Domínguez en su enfermedad ha sido una alarma infundada.

Afortunadamente el ilustre enfermo, dentro de la gravedad de su estado, ha experimentado algún alivio. A media tarde ha tomado chocolate. Sigue siendo muy visitado.

Bolsa de París

París, 16.

Exterior Español, 00 00
Acciones Norte, 391'00
Alicante, 415'50
Renta francesa 3 por 100, 00 00
Interior Español, 00'00
Andaluces, 265'50

Cambios de monedas

Barcelona, 16.

Centenes Alfonso, 6'65
Onzas, 6'65
Centenes Isabelinos, 9'65
Monedas de 20 ptas., 6'15
Oro pequeño, 4'65
Francos, 6 80
Libras 26'70

Cierre Bolsín

Barcelona, 16.

Interior 4 por 100 contado, 00'00
Interior 4 por 100 fin de mes, 85'47
Interior 4 por 100 fin próximo 00 00
Acciones Norte, 87'80
Acciones Alicante 93'50
Orenses 00'00
Colonial, 00'00
Andaluces, 00'00

IMPRENTA DEL DIARIO DEL COMERCIO